

# CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
11308/2024	El Pleno	30/05/2024

**D. ANTONIO SÁNCHEZ CAÑEDO, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA.**

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en la fecha arriba indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

**EXPEDIENTE 11308/2024. GRUPOS POLÍTICOS. MOCIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD, EN LAS FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS, PATRONALES Y NAVIDAD**

Desfavorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 8, En contra: 11, Abstenciones: 2, Ausentes: 0

## RESOLUCIÓN

Como es sabido por todos y todas, la primera semana de septiembre se celebran las Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos en honor a la Virgen de Loreto. Son nueve días de alegría, hermandad, cultura y fiestas donde todos los santapoleros y santapoleras salimos a la calle a disfrutar de este paréntesis anual que nos ayuda a aparcar por unos días las preocupaciones diarias. Son días en los que desde tiempos inmemoriales nuestros marineros dejan sus faenas y hacen cantar las bocinas de sus barcos anunciando las buenas nuevas.

Santa Pola se viste de colores, de luces, de música que la envuelve. En definitiva, la alegría está por todas partes. Además, son días en los que muchos negocios del municipio ven incrementados sus ingresos por el consumo, más si cabe, que nosotros y nosotras hacemos en ellos, y por la gran afluencia de gente que viene a nuestro pueblo a disfrutar de nuestras fiestas. Es el último tirón antes del más que merecido descanso post veraniego.

Por otra parte, y no menos importantes, son las celebraciones navideñas, donde mayores, pero sobre todos los más pequeños, las esperan con gran ilusión contagiándonos a todos y todas de su emoción ante lo que está por venir. Algo que a los adultos nos recuerda que nunca hay que dejar de soñar.



Por todo lo anteriormente expuesto y tras haber mantenido reuniones con la Asociación de Comerciantes, el GMS se hace eco de sus demandas y eleva al pleno la siguiente propuesta de resolución:

### **ACUERDOS:**

1. Que se realice por parte de la Concejalía de Fiestas el estudio pertinente en cuanto a costes y viabilidad para la ampliación del alumbrado en las Fiestas de Moros y Cristianos, Patronales y de Navidad a otras calles como por ejemplo Espoz y Mina ,Avda. Portus Illicitanus, Poeta Miguel Hernández y Marqués de Molins y en todas aquellas en las que se estime necesario, por su importancia comercial en el municipio, previa consulta y acuerdo con la Asociación de Comerciantes de Santa Pola
2. Que se comuniquen el acuerdo tomado en sesión plenaria a la Asociación de Comerciantes.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Santa Pola fecha firma electrónica.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

